

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. José I. Martín Moro, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. JOSÉ I. MARTÍN MORO, con domicilio en la C/ Eloy González, n.º 10, en el municipio de SAN BARTOLOMÉ DE PINARES, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 10 de noviembre de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D.ª Teófila Peñas Martín, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª TEÓFILA PEÑAS MARTÍN, con domicilio en la C/ Del Río, s/n, en el municipio de EL HERRADÓN, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 10 de noviembre de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

SERVICIO TERRITORIAL DE BURGOS

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Burgos, por la que se comunica a Ricardo Angulo Samaniego la Resolución de Sobreseimiento dictada por el Jefe del Servicio Territorial con fecha 11 de septiembre de 2009, relativa al expediente sancionador n.º 103HA/08 incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a RICARDO ANGULO SAMANIEGO, la Resolución de Sobreseimiento del expediente n.º 103HA/08, en el domicilio Explotación ganadera sito en ZAMBRANA (ÁLAVA), que es el que consta en el expediente, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro de la Resolución de Sobreseimiento obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante la Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Burgos, 5 de noviembre de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto para la ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud «Carballeda» en Mombuey (Zamora). Expte.: 2/2010.

1.º- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud.
 - 2) Domicilio: Paseo de Zorrilla, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid-47007.
 - 4) Teléfono: 983 - 41 23 94 / 41 23 45.
 - 5) Telefax: 983 - 41 88 56.
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de diciembre de 2009.

c) Número de expediente: 2/2010.

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Ejecución de las obras de construcción de Centro de Salud «CARBALLEDA» en MOMBUEY (ZAMORA).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio:
 - 2) Localidad y código postal: Mombuey (Zamora).
- e) Plazo de ejecución/entrega: 18 meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo, y nunca antes del 1 de enero de 2010.
- f) Admisión de prórroga:
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215100-8. (Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud).

- 3.º- *Tramitación y procedimiento:*
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Subasta electrónica:
 - Criterios de adjudicación, en su caso:
- 4.º- *Presupuesto base de licitación:*
- Importe neto: 1.985.064,77 €.
- IVA (%): 16.
- Importe total: 2.302.675,13 €.
- 5.º- *Garantías exigidas:*
- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
- 6.º- *Requisitos específicos del contratista:*
- Clasificación:
Grupo: C. Subgrupo: 2. Categoría: e.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Otros requisitos específicos:
 - Contratos reservados:
- 7.º- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
- Fecha límite de presentación: 16 de diciembre de 2009.
 - Modalidad de presentación:
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Gerencia Regional de Salud. Registro General.
 - Domicilio: Paseo Zorrilla, n.º 1.
 - Localidad y código postal: Valladolid - 47007.
 - Dirección electrónica:
 - Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
 - Admisión de variantes si procede.
 - Plazo durante el cual el licitar estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.
- 8.º- *Apertura de ofertas. (sobre «criterios dependientes de un juicio de valor»):*
- Dirección: Gerencia Regional de Salud. Sala de Reuniones.
 - Localidad y código postal: Paseo de Zorrilla, n.º 1 - 47007.
 - Fecha y hora: 8 de enero de 2010, a las 9,30 horas.
- 9.º- *Gastos de publicidad:* Serán por cuenta del adjudicatario.
- 10.º- *Fecha de envío del anuncio al «Diario de la Unión Europea» (en su caso):*
- 11.º- *Otras informaciones:*
- Valladolid, 11 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009,
de delegación de firma)
La Directora General
de Administración e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento abierto para la celebración de un acuerdo marco para el suministro de gasóleo tipo «C» para calefacción a Centros Dependientes de la Gerencia Regional de Salud. Expte.: 121/2009.

- 1.º- *Entidad adjudicadora:*
- Organismo: Gerencia Regional de Salud.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

- c) N.º de expediente: 121/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.salud-castillayleon/sanidad/cm/empresas>
- 2.º- *Objeto del contrato:*
- Tipo de contrato: Servicio.
 - Descripción del objeto: Acuerdo Marco para el suministro de gasóleo tipo «C» para calefacción a centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud.
 - Lotes: Sí. Dos.
 - CPV: 09134000-7.
 - Acuerdo Marco: Sí.
 - Sistema dinámico de adquisiciones:
 - Medio de publicación del anuncio de licitación «D.O.U.», «B.O.E.», «B.O.C. y L.».
 - Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29-05-2009 («D.O.U.E.») y 04-06-2009 («B.O.C. y L.»).
- 3.º- *Tramitación y procedimiento:*
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
- 4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*
- Importe Estimado: 5.331.032,00 €.
- 5.º- *Adjudicación:*
- Fecha: 3 de noviembre de 2009.
 - Contratista: HUIDOBRO DE GASÓLEOS, S.L. N.I.F.: B-09283987.
 - Importe o canon de adjudicación:

Lote	Importe Adjudicación
1. Atención Especializada	2.944.543,84.
2. Atención Primaria	2.386.488,16.

Valladolid, 13 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009
de delegación de firma)
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D.ª Rosa María Martín Cubillas, relativa a la Resolución de 1 de septiembre de 2009 de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, sobre cancelación y orden de reintegro de subvención referente al expediente D2007AV35 de Ayuda Individual a Personas con Discapacidad que le fue concedida en el año 2008.

No pudiéndose proceder a la notificación a la interesada de la Resolución de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, de fecha 1 de septiembre de 2009, se procede a la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, y